

LA FUNCIÓN DEL *MALAPROPISMO* EN LA OBRA DE SHAKESPEARE Y CERVANTES, Y PROBLEMAS QUE PLANTEA SU TRADUCCIÓN.

José Luis Oncins-Martínez

En el juego verbal se halla, sin duda alguna, uno de los recursos más sobresalientes de la obra de William Shakespeare y Miguel de Cervantes, los dos autores que ocupan tal vez la cota más alta de las literaturas de las lenguas en que escriben. Entre las múltiples formas que este componente estilístico adopta en el estilo de estos escritores, destaca una en la que la fuerza expresiva viene determinada no tanto por la complejidad morfológica que entraña como por su función semántica en el texto, es decir, su poder conceptual. Se trata, como se habrá podido deducir, de una modalidad de solecismo muy recurrente en casi todos los géneros que estos escritores cultivan, en concreto, del denominado *malapropismo*.¹ Como se sabe, ese uso equivocado que define este recurso y, más específicamente, la confusión de un término con otro con el que guarda una gran semejanza fonética pero de sentido totalmente diferente e incluso opuesto, constituye una fuente inagotable de comicidad. En efecto, precisamente esa divergencia semántica, es decir, la diferencia entre el significado del término empleado y el de ese otro que el personaje no acierta a producir, es la que provoca la hilaridad del lector o el espectador.

No es ésta, sin embargo, la única función que desempeña el malapropismo en la obra de estos escritores. En bastantes ocasiones, este tropo supone algo más que una simple transgresión de la norma del uso o el decoro por parte de un personaje que pretende expresarse por encima de su nivel o utilizar una terminología que no domina porque no comprende. En estos casos, al efecto humorístico se suma un mensaje involuntario que revela sentimientos disimulados, verdades ocultas o incluso perversiones disfrazadas. Muy a menudo, en efecto, de la doble refracción que genera este tipo de malapropismo y, más concretamente,

de la tensión que se produce entre lo que se quiere decir y lo que en realidad se dice, surge un texto dinámico y complejo que se integra perfectamente en el lenguaje dilógico del calambur y la ambigüedad, o se confunde con él. En este sentido, se puede afirmar que, del mismo modo que los soliloquios constituyen uno de los recursos mediante los cuales el autor nos descubre a veces el yo profundo de sus personajes, el malapropismo y el juego verbal, en general, nos permiten también a menudo adentrarnos en los niveles más profundos del significado del texto.

En consecuencia, resulta ocioso insistir en la relevancia del papel que estos tropos desempeñan en el entramado estilístico y argumental de la creación literaria de estos dos clásicos, sobre todo en obras del tipo de la comedia de Shakespeare *Much Ado about Nothing* y el entremés cervantino *La elección de los alcaldes de Daganzo*; y, como corolario, tampoco parece necesario justificar la importancia que tiene el traslado adecuado de estos recursos cuando se traducen estas obras a otra lengua. Ese complejo proceso del traslado de estos recursos de la obra de Shakespeare y Cervantes al español y al inglés, respectivamente, constituye, como se anticipa en el título de este trabajo, el objeto principal de las reflexiones que se ofrecen a continuación.

Tanto la traducción como la crítica o evaluación traductológica, si aspiran a la fidelidad y a la fiabilidad, han de partir de una lectura cabal del texto de partida y, por lo tanto, de una comprensión exacta de los mecanismos formales y semánticos que intervienen en la configuración del juego lingüístico y los tropos antes comentados. De ahí que se haya intentado estructurar el contenido de estas páginas en dos partes claramente diferenciadas. De un lado se analizan algunos pasajes muy significativos de las dos obras dramáticas referidas anteriormente, en las que, según se ha indicado ya, la comicidad del malapropismo se sustenta sobre una función marcadamente dialéctica. En esos textos en concreto, este tropo, o bien se integra en el discurso dilógico, como ocurre en la obra de Shakespeare, o propicia ese *perspectivismo* que ofrece la literatura cervantina.² Por otra parte, se efectúa un cotejo minucioso entre los textos de esos pasajes de *Much Ado about Nothing* y *La elección de los alcaldes de Daganzo* y sus traducciones española e inglesa, respectivamente, con el fin de valorar la fidelidad del traslado de los recursos estilísticos comentados

en las versiones de Luis Astrana Marín y S. Griswold Morley.

Al ser éste un estudio de naturaleza comparativa, parece oportuno recordar que el uso y la función del malapropismo no es lo único que tienen en común estas dos obras. En efecto, se da también la coincidencia de que en éstas, los personajes cuyo lenguaje aparece marcado por el malapropismo--Dogberry, el alguacil de Shakespeare, y Panduro, el regidor de Cervantes--son funcionarios públicos y muy aficionados a impresionar a los demás con la utilización de términos altisonantes y lenguaje grandilocuente en general.³

Veamos en primer lugar, y en tres ejemplos muy significativos, las peculiaridades de las palabras que confunde Dogberry y los efectos estilísticos que esos equívocos generan, así como el tratamiento que reciben en la traducción de Astrana Marín.

El malapropismo con que este personaje inaugura la sarta de despropósitos lingüísticos que de manera tan patente marcan su discurso en esta obra radica en el adjetivo "desertless." Quizá, antes de comentar la impropiedad con que Dogberry lo usa, sea conveniente recordar el contexto escénico en que se da. Oímos el término en boca de Dogberry, en su tercera intervención en la tercera escena del tercer acto, en el momento en que este personaje cambia impresiones con los miembros de la guardia sobre quién es la persona más idónea para sustituirle en su función durante la noche. En concreto, Dogberry hace la siguiente pregunta: "First, who think you the most desertless man to be constable?" En la respuesta que recibe del *Watchman* hallamos la clave del malapropismo: "Hngh Oatcake, sir, or George Seacoal, for they can write and read" (149). Según se desprende del contexto, el adjetivo "desertless" expresa precisamente lo contrario de lo que Dogberry dice y entiende la guardia. Como se puede observar, el error radica en la desafortunada elección del sufijo privativo *-less* por parte de Dogberry. En efecto, en este caso el sentido exige el sufijo contrario al que el alguacil utiliza, es decir, el intensivo *-ful*. Este tipo de intercambio de sufijos, por cierto, constituye una de las vetas más ricas de la literatura humorística;⁴ y la confusión de estos dos sufijos en concreto es una marca muy característica del perfil cómico de Dogberry.

El segundo malapropismo que advertimos en el habla de Dogberry surge de idéntica confusión: "You are thought here to be the most

senseless and fit man for the constable of the watch," le dice Dogberry a Seacoal, impresionado como el Watchman por el hecho de que sabe leer y escribir. De nuevo, su limitado dominio del idioma le hace decir lo contrario de lo que tiene in mente.

Sin embargo, como se apuntaba anteriormente, la equivocación no es del todo gratuita, pues cumple también su función en cuanto al significado de la obra. Una vez más, Shakespeare se sirve de sus bufones más cómicos para proclamar las verdades más serias. En este caso el dardo crítico que se esconde bajo esa incapacidad de hallar el término apropiado coincide con la opinión, muy extendida en la época, de que para la ronda de vigilancia ciudadana no siempre eran elegidas las personas más aptas de cada zona. Expresiones del tipo de "You might be a constable for your wit," dicho muy popular en la Inglaterra isabelina, y que aparece recogido en la monumental obra de Morris P. Tilley (117), no sólo ponen de manifiesto la incompetencia proverbial de los alguaciles sino que proclaman la verdad que, paradójicamente, encierran en este contexto los adjetivos "desertless" y "senseless."

Tampoco resulta gratuita la confusión que entraña el tercero y último de los malapropismos seleccionados. "You shall comprehend all vagrom men," le dice Dogberry a Seacoal al recordarle su deber como miembro de la guardia; y "Our watch, sir, have indeed comprehended two auspicious persons" (160), son las palabras con que, más adelante en la obra, este mismo personaje anuncia al gobernador la detención de Borachio y Conrade. No cabe duda de que en ambos casos el término que no acierta a proferir es "apprehend." Como se puede observar, la fuente del malapropismo es, de nuevo, el cambio de un afijo por otro. En efecto, al tomar "comprehend" por "apprehend," es decir, por otro verbo de idéntico radical latino y, por lo tanto, de pronunciación parecida, se comete esa trasgresión que denominamos malapropismo y que tantos y tan variados efectos cómicos irradia. Irónicamente, la ya comentada inoperancia de la guardia, fruto a su vez de unos sistemas de selección de dudosa eficacia, hace que el malapropismo de Dogberry no sea en el fondo tan inapropiado.⁵ El equívoco, en consecuencia, no es el despropósito o la insensatez que a primera vista parece.

El tratamiento que reciben estos malapropismos en la versión de Astrana Marín es bastante aceptable, si bien, al menos por lo que respecta

a "comprehend," no demasiado consistente. En efecto, al confundir Dogberry "incapacitado" e "insensato"⁶ por "capacitado" y "sensato," respectivamente, no sólo se produce una alteración verbal equivalente sino que, y esto es más importante aún, se conserva intacta esa crítica velada a los sistemas de designación de los servidores públicos. Lo mismo se puede afirmar de su uso erróneo de "comprender" en lugar de "prender" o "aprehender" y, por supuesto, también de las implicaciones de dicho equívoco. Sin embargo, según se acaba de señalar, Asrrana Marín no es consistente en cuanto al uso de este último malapropismo, y ello lógicamente afecta a la calidad de la traducción, ya que lo utiliza en la primera intervención de Dogberry ("Comprenderéis a todos los vagabundos [. . .]") (1167), pero no en la segunda ("Nuestra ronda, señor, ha aprehendido, en efecto, a dos personas [. . .]") (1172).

Observemos ahora la forma y el sentido de algunos de los malapropismos del personaje cervantino, Panduro, y, sobre todo, el rramamiento que reciben en la versión de S. Griswold Morley. Tanto por su gracia, como por ese sentido añadido que se libera del equívoco, destacan los términos "sorbe," "potramédicos," "porraalcaldes" y "Jamestad."

El contexto en que aparece "sorbe" es el del diálogo que mantienen los dos regidores, Panduro y Algarroba en presencia del Escribano y el Bachiller, en una reunión convocada para nombrar alcaldes. En medio de la discusión acalorada entre Panduro y Algarroba, que es un auténtico juego de "reproche de vocablos",⁷ el Bachiller y el Escribano les reconviene por perderse en disquisiciones y reconducen el debate hacia el asunto para el que se han reunido. Pues bien, es entonces cuando, al tomar de nuevo la palabra, Panduro pronuncia el citado malapropismo. Lo hace en una pregunta retórica con la que elogia a los candidatos presentados:

PANDURO: ¿Hallarse han, por ventura, en todo el sorbe...?

ALGARROBA: ¿Qué es sorbe? -¿Sorbehuevos? Orbe diga el discreto Panduro, y serle ha sano.

PANDURO: Digo que en todo el mundo no es posible que se hallen cuatro ingenios como aquestos de nuestros pretendores.(557)

No es preciso explicar en qué consiste su desliz pues, según se ha visto, Algarroba se encarga ya de hacerlo. Lo que sí conviene quizá añadir es que el lapsus linguae de Panduro, “sorbe,” no nos parece tal cuando posteriormente oímos precisamente de boca de Algarroba cuáles son los méritos que hacen acreedor al cargo a uno de los candidatos:

ALGARROBA: Por lo menos, yo sé que Berrocal tiene el más lindo distinto...

ESTORNUDO: ¿Para qué?

ALGARROBA: Para ser sacre, en esto de mojón y catavinos. En mi casa probó los días pasados una tinaja [. . .] (557)

Tampoco parece que, hablando de vino, la presencia del término “distinto” (“dis-*tinto*”) en esta intervención de Algarroba sea del todo gratuita.⁸

“Potramédicos” y “potraalcaldes,” otros dos malapropismos que sobresalen en el lenguaje de Panduro, aparecen en la novena intervención de este personaje en el entremés cervantino. Se trata de las palabras que pronuncia después de esa intervención de Algarroba en la que este último pide que comparezcan los candidatos para que les examine el Bachiller. He aquí la frase de Panduro:

PANDURO: Aviso es que podrá servir de arbitrio para su Jamestad, que como en corre hay porramédicos, haya potraalcaldes. (558)

Gracias a la metátesis que origina ambos malapropismos se produce una degradación tan involuntaria como elocuente no sólo de la figura del alcalde sino también de la del médico, todo ello muy en consonancia con el sentir general de la época. En efecto, los protomédicos eran los médicos del rey que formaban el tribunal del proromedicato, una de cuyas funciones era la evaluación de la suficiencia y la concesión de la licencia para el ejercicio de la medicina. La carga cómica de la deformación que experimenta el prefijo en boca de Panduro--hecho que le reprocha Algarroba diciéndole “*Prota*, señor Panduro, que no *potrá*” (558)--, y que provoca un símil involuntario entre el équido y los médicos y alcaldes, no

es ajena al desprestigio de estas profesiones en la época.

A una metátesis obedece también "Jamestad," el otro malapropismo que acabamos de ver en la misma intervención de Panduro. La hilaridad que provoca este cambio de fonemas tan característico del lenguaje vulgar se suma al efecto cómico de los dos rérminos antes comentados, contribuyendo al perfil de la nota más distintiva del idiolecto de Panduro.

La suerte que corren estos malapropismos cervantinos en la versión inglesa de Morley es bastante peor que la de los deslices léxicos de Dogberry en la de Astrana Marín. De hecho, ran sólo "Jamestad" parece tener una correspondencia idéntica en la traducción de Morley:

PAN: Thar's an idea that His Jamesry may well use; thar just as at court rhere are horse-doctors, where should be also horse-aldermen. (61)

"Horse-doctors" y "horse-aldermen," como se puede apreciar fácilmente, no son sino dos pésimos intentos de traducción de los "potramédicos" y "potraalcaldes" del original, pues no dejan lugar alguno a esa confusión que aún cabe entre "potro-" y "proro-."

En cuanto a "whirled"--esta es la frase de Panduro en la versión de Morley: "Where can you find, in all rhe whirled...?" (59)--la fórmula utilizada en la versión inglesa para reproducir el malapropismo "sorbe," tampoco resulta una solución muy brillante. En primer lugar porque al tratarse de una forma homófona de *world*, resulta imposible captar este tropo al oído, es decir, sólo se percibe al leer la obra, no al asistir a su representación; y, en segundo lugar, porque no expresa ni esa insinuación velada que Cervantes desliza en el texto original, ni ningún otro ripo de crítica.

La conclusión que se deriva del cotejo traducrológico de las muestras seleccionadas es que Astrana Marín hace bastante más justicia al texto de Shakespeare que Morley al de Cervantes, al menos por lo que se refiere a la recreación de estos importantes tropos en el texto de llegada. En efecto, aunque tenemos la sensación de que en español se puede afinar aún más en la recreación de algunos de esos tropos, y, por supuesto, hay que subsanar la inconsistencia referente al uso de "comprender," lo cierto es que los malapropismos shakespeareanos no salen mal parados en el

rexro de Astrana Marín. La obra de Morley, por el contrario, no esrá, en absoluto, a la altura ni de la comicidad que generan los malapropismos cervantinos ni de la velada, pero no por eso menos contundente, crítica institucional que encierran.

Universidad de Extremadura

NOTAS

¹ Utilizo este anglicismo, no sólo por la pujanza con que se está extendiendo el término sino, sobre todo, por la precisión de su sentido. En efecto, en él confluyen los conceptos de barbarismo, entendido como “error cometido por el empleo de una forma inexistente en la lengua,” y solecismo, en su acepción de “uso incorrecto de una forma existente” (Lázaro Carreter 378).

² Leo Spritzer ofrece una amplia explicación del significado de este concepto, de gran relevancia para entender el estilo de Cervantes.

³ Este gusto por el lenguaje pomposo es, como se sabe, la característica principal de los grandes “malapropistas” de la literatura tanto inglesa como española, como se puede comprobar, por ejemplo, en el discurso de Sancho o *Mistress Quickly*. Sobre este aspecto véanse los trabajos de Amado Alonso, A. Haven Corley, Barbara Hardy y Ángel Rosenblat.

⁴ Margaret Schlauch propone una interesante clasificación de algunos malapropismos de la obra de Shakespeare según el tipo de confusión, omisión o distorsión que se da en el prefijo o sufijo del término (92-96).

⁵ En su artículo sobre la figura del alguacil en la obra de Shakespeare, Phoebe S. Spinrad hace un comentario muy esclarecedor en este sentido: “The constables are not entirely ineffectual, although they may be inefficient” (88).

⁶ He aquí el contexto de estos dos malapropismos, en la versión de Astrana: “En primer lugar, ¿quién creéis que es el más incapacitado para hacer de alguacil?” (1166) y “[. . .] Pasás aquí por el hombre más insensato y el más a propósito para alguacil de la ronda” (1167).

⁷ Eugenio Asensio, en su estudio sobre el entremés, explica: "Algarroba, algo instruido y zumbón, embroma sin cesar a su colega Panduro, tosco y villano, riéndose de sus deslices cada vez que intenta alegar un término culto" (177).

⁸ Al Dr. Carlos M. Gutiérrez, profesor de la Universidad de Cincinnati y estudioso de la obra de Cervantes, debo y agradezco esta sugerencia.

ORBAS CITAS

- Alonso, Amado. "Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho." *Nueva revista de filología hispánica* 2 (1948): 1-20.
- Asensio, Eugenio. "Entremeses." *Summa cervantina*. Eds. J.B. Avall-Arce and E.C. Riley. London: Tamesis, 1973. 171-97.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *La elección de los alcaides de Daganzo*. *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1962. 556-68.
- . The Election of the Daganzo Alderman. The Interludes of Cervantes. Trans. S. Griswold Morley. Princeton: Princeton UP, 1948. 53-79.
- Corley, A. Haven. "Word-Play in the *Don Quijote*." *Revue Hispanique* 40 (1917): 543-91.
- Hardy, Barbara. *Dramatic Quicklyisms: Malapropic Wordplay Technique in Shakespeare's Henriad*. 2 vols. Salzburg: Institut für Englische Sprache und Literatur, Universität Salzburg, 1979.
- Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos, 1981.
- Rosenblat, Ángel. "La lengua de Cervantes." *Summa cervantina*. Eds. J. B. Avall-Arce and E. C. Riley. London: Tamesis, 1973. 323-55.
- Schlauch, Margaret. "The Social Background of Shakespeare's Malapropisms." *Reader in the Language of Shakespearean Drama*. Eds. V. Salmon and E. Burness. Amsterdam: Benjamins, 1987. 71-99.
- Shakespeare, William. *Much Ado about Nothing*. Ed. Sheldon P. Zitner. Oxford: Oxford UP, 1993.
- . *Mucho ruido y pocas nueces. William Shakespeare: Obras completas*.

- Trans. Luis Astrana Marín. Madrid: Aguilar, 1966. 1142-90.
- Spinrad, Phoebe S. "Dogberry Hero: Shakespeare's Comic Constables in Their Communal Context." *Shakespeare Criticism* 22 (1992): 85-92.
- Spitzer, Leo. *Linguistics and Literary History*. Princeton: Princeton UP, 1948.
- Tilley, Morris P. *A Dictionary of the Proverbs in England in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. Ann Arbor: U of Michigan P, 1950.